

2024-09-25

Tribunal electoral confirma el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Misael Zavala

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/9/25/tribunal-electoral-confirma-el-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-alcaldia-cuauhtemoc-640717.html>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió como improcedentes las demandas de la morenista Catalina Monreal por supuesta violencia política de género, por lo que se confirma el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Por unanimidad, los magistrados resolvieron apoyar un proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis en el que declaró como improcedente las demandas SUP-REC-22449/2024 y SUP-REC-22460/2024 presentadas por Catalina Monreal, en contra de Alessandra Rojo de la Vega, pues la morenista buscaba echar abajo las sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México en la que revocó lisa y llanamente una sentencia que determinaba la existencia de violencia política en razón de género y calumnia.

Ante esto, los magistrados de la Sala Superior, desecharon las demandas, por lo que se queda en firme que Alessandra Rojo de la Vega Piccolo no incurrió en violencia política en razón de género contra Catalina Monreal, durante el proceso electoral para elegir a alcaldesa de la Cuauhtémoc.

En este caso, queda en firme el triunfo de la candidata por la coalición Fuerza y Corazón por México, por lo que rendirá protesta el primero de octubre como alcaldesa de la Cuauhtémoc.

La Sala Superior también declaró como improcedente una sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México que había revocado parcialmente la resolución emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y confirmó la declaración de validez de la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y de la planilla de candidaturas a concejalías postuladas por los partidos PAN, PRI y PRD.

Seguir leyendo:

Trump regresará a dar un mitin a Butler, escenario donde sufrió su primer intento de asesinato

Caso Colosio: Mario Aburto podría salir de la cárcel, Corte llega a un empate